Sesión del Comité Técnico de Selección

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

Siendo las **13:20** horas, del día **viernes 14 de enero** del año dos mil veintidós, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **DIRECTOR DE RIESGO Y PROYECTOS (94235)**, correspondiente a la Convocatoria **28/2021** adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS**, con código de puesto **16-710-1-M1C018P-0000076-E-C-D,** se reunen mediante videoconferencia; los C.C. **Ricardo Ortíz Conde,** Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Martha Mondragón Lona,** Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz,** Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al--------

---

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la plaza.----------

---

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato/a *con el folio de participación* ***8-94235,*** *resultó ganador (a), toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70,* de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.----------

---

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a ganador(a) idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la plaza de: **DIRECTOR DE RIESGO Y PROYECTOS,** adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la ganador (a) seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:----------

---

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	JORGE ALONSO MARBÁN HERNÁNDEZ
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA COMO INGENIERO QUÍMICO INDUSTRIAL
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	8-94235
PUESTO VACANTE A OCUPAR	DIRECTOR DE RIESGO Y PROYECTOS
CÓDIGO DEL PUESTO	16-710-1-M1C018P-0000076-E-C-D
NIVEL TABULAR	M21
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
FECHA DE INGRESO	30 DE ENERO DE 2022
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	$64,151 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la ganador (a) ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el/la Superior Jerárquico (a) se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.----------

---

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **13:30** horas del mismo día de su inicio.----------

---

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior Jerárquico

Ricardo Ortíz Conde
Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Secretaria Técnica

Martha Mondragón Lona
Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano

Representante de la Secretaría de la Función Pública

Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora